



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Lunes 2 de Septiembre de 2024

NÚM. 33

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congreso.michoacan.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a Rafael Zinzún González y María Luisa García López..... 1
- J.S.C. Promueve Jorge Alejandro Paz Garibay, frente a Espionajes Inteligentes Amaval S.A de C.V..... 2
- J.S.C.H. Promueve la Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a Javier Valente Girón y Otro..... 2
- J.S.C.H. Promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA frente a Juan Bernardo González Gómez y Eulalia Cabezas Cárdenas..... 3
- J.S.C.H. Promueve Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán, frente a Arturo Cárdenas Cornejo..... 3
- J.S.C.H. Promueve CKD Activos de Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, frente a Luis Enrique Rentería Ferreira..... 4

EDICTO

Por el Tribunal del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 640/2022, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, frente a RAFAEL ZINZÚN GONZÁLEZ y MARÍA LUISA GARCÍA LÓPEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Respecto del lote 7, manzana K, que forma parte del fraccionamiento Víctor Manuel Tinoco Rubí, de la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán y Distrito de Salazar.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA Judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 20 veinte de septiembre de la presente anualidad.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por tres veces, de 7 siete (sic) en 7 siete días, entre cada publicación, en los Estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$ 264,000.00 doscientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 18 dieciocho de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucia Arreguin Ponce.

No. de Oficio SELAR-PO/495/2024 26-33-38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

En el Juicio Sumarísimo Civil 869/2022, sobre rescisión de contrato de arrendamiento, promovido por los apoderados legales de JORGE ALEJANDRO PAZ GARIBAY frente a ESPACIOS INTELIGENTES AMAVAL S.A DE C.V., en cuanto arrendataria y ALEJANDRO AMEZCUAAVIÑA en cuanto aval y obligado solidario, en este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán con fecha 04 cuatro de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 02 dos de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, para desahogar la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Fracción oriente del local comercial, ubicado en el número 1111 trescientos ochenta y uno, lote 14 catorce, manzana 14-14 catorce apartado B, de la calle Virrey de Mendoza de la Colonia El Duero de esta ciudad de Zamora, Michoacán, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,962,682.72 un millón novecientos sesenta y dos mil, seiscientos ochenta y dos pesos 72/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Publíquese el presente edicto, convocando postores a la audiencia de remate, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el periódico de circulación amplia de esta entidad federativa, en el Periódico Oficial del Estado y en los Estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre una y

otra publicación seis días hábiles, y respecto a la publicación realizada en los periódicos indicados, esos 6 seis días podrán ser naturales.

Zamora, Michoacán, a 18 dieciocho de julio del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

40153567275-12-08-24 28-33-38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 822/2022, en ejercicio de acción personal sobre pago de pesos y real hipotecaria, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES PARA EL ESTADO (sic), a través de sus apoderados jurídicos, frente a JAVIER VALENTE GIRÓN y OTRO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Núcleo agrario El Limoncito III, zona 01, manzana 06, lote 15, del Municipio y Distrito de Salazar, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, a favor del accionado Javier Valente Girón, bajo el registro 57, del tomo 975, de fecha 11 de junio de 2009 dos mil nueve.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste: 20.00 metros, con lote número 14.
Al Sureste: 10.00 metros, con calle Formosa (sic), de su ubicación.
Al Suroeste: 20.00 siete (sic) metros, con lote número 16.
Al Noreste: 10.00 siete (sic) metros, con lote número 18.

Con una extensión superficial de 200.00 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su primera almoneda tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de septiembre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, debiéndose publicar por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Ahora bien, y toda vez que el inmueble materia del remate se ubica en el Municipio de Salazar, perteneciente a Lázaro

Cárdenas, Michoacán, también deberá realizarse la publicación del edicto en dicha población, por lo que se manda girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil en Turno del Distrito Judicial de Hidalgo, Michoacán, a fin que de no existir impedimento legal alguno y en auxilio y delegación de las labores de este Juzgado, realice la publicación de 3 tres edictos, a los cuales por razón de la distancia en términos de lo dispuesto por el artículo 732 del Código Instrumental de la Materia en la Entidad, se les amplía 1 un día más, es decir la publicación se deberá realizar por tres edictos en ocho en ocho días.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$1'190,000.00 un millón ciento noventa mil (sic) 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, en el avalúo exhibido por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo Ordenamiento Legal invocado.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de julio de 2024 dos mil y cincuenta y cuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

de Oficio SELAR-PO/494/2024 28-33-38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 372/2020, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a JUAN BERNARDO GONZÁLEZ GÓMEZ y EULALIA CABEZAS CÁRDENAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

UNICO. Predio urbano con construcción para casa habitación, ubicado en la calle Circuito Curutarán, número 20 veintiséis, y del terreno sobre el cual se encuentra construida sobre el lote número 20 veinte, manzana «A», el fraccionamiento denominado «Residencial Orandino» de la ciudad Jacona, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 16.00 metros, con el lote número 21 de la misma manzana.
Al Sur: 16.00 metros, con el lote número 19.

Al Oriente: 10.00 metros, con el lote número 12.
Y al Poniente: 10.00 metros, con calle Curutarán.

Con una superficie de 160.00 metros cuadrados.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA Judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas, del día 17 diecisiete de septiembre del año en curso.

Se convoca postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, así como en el Juzgado de Primera Instancia competente y en turno de Zamora, Michoacán, se conceden 2 dos días más en razón a la distancia entre cada publicación, en los Estrados del Juzgado exhortado, así como en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$ 1,839,000.00 un millón ochocientos treinta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 10 de julio de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40103583522-15-08-24 28-33-38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de expediente marcado por el número 697/2020, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promueve FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN frente a ARTURO CARDENAS CORNEJO, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado, que a continuación se describe:

Casa número 9 nueve, en condominio, ubicada en Periférico Republica número 4600 cuatro mil seiscientos, esquina Heber Soto, del fraccionamiento «Las Terrazas» III tercera etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas:

Al Nor-Oriente: 12.45 metros, con vivienda número 8, con muro común colindante.

Al Nor-Poniente: 4.65 metros, con Condominio 3, «Las Terrazas» barda colindante de por medio.

Al Sur-Poniente: 12.45 metros, con vivienda 10, con muro común colindante de por medio.

Al Sur-Oriente: 4.65 metros, con área común.

con una extensión superficial de 58.52 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'255,000.00 un millón doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de julio del año 2024 dos mil veinticuatro.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.-
D. José Jesús Baltazar García.

44103583116-14-08-24

28-33-38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de Juicio Sumario Civil Hipotecario número 92/2019, promovido actualmente por CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, frente a LUIS ENRIQUE RENTERÍA FERREIRA, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 11 once de septiembre del año en curso,

para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

La casa marcada con el número oficial 61 sesenta y uno, de la calle Vicente Morales, construida sobre lote número 2 dos, de la manzana 23 veintitrés, del fraccionamiento Peña Blanca de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo:

Al Sureste: 2.75 y 1.20 metros, con cochera y pórtico de acceso, respectivamente.

Al Noroeste: 2.65 y 1.20 metros con área jardinada y patio de servicio, respectivamente.

Al Suroeste: 8.35 metros, con lote tres, manzana veintitrés.

Al Noreste: 3.45 y 2.40 metros, con patio de acceso y con cocina casa R, respectivamente; al frente el terreno cuenta con un área para jardín dentro de la cual se encuentra el cajón de estacionamiento y el andador de acceso, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste: 2.75 metros, con alcoba casa A.

Al Sureste: 2.75 metros, con la calle de su ubicación.

Al Suroeste: 4.50 con lote tres manzana veintitrés.

Al Noreste: 4.50 metros, con andador de acceso.

Con una extensión superficial de 30.575 metros cuadrados y una superficie construida de 87.43 metros cuadrados.

Valor Pericial: \$822,000.00 ochocientos veintidós mil pesos 00/100 m.n.

Postura Legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de julio del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

44150373666-15-08-24

28-33-38

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"